

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 328/2026

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio y anexos de Isaac Pimentel Mejía, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Morelos.	11129

Promoción recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Conste.**

Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintiséis.

I. Contestación de demanda.

Vista la promoción del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Morelos, por la cual contesta la demanda en representación del Poder Legislativo del estado de Morelos,¹ en términos del artículo 26, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Pruebas.

En atención a su naturaleza, se tienen por desahogadas las pruebas documentales y el disco certificado exhibido por el promovente, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana.

Lo anterior, con independencia de la relación que de ellas se realice en la audiencia de pruebas y alegatos.

III. Manifestaciones relativas a la improcedencia.

En relación con las manifestaciones que formula el promovente respecto a la actualización de diversas causales de improcedencia en este asunto, dígamele que dicha cuestión será un aspecto que podrá ser analizado en el momento de dictar sentencia.

IV. Delegados y autorizados.

Con fundamento en los artículos 4, párrafo tercero y 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria, el promovente designa como delegados y autorizados a las personas que menciona.

V. Domicilio.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Reglamentaria, el promovente designa domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad.

¹ De acuerdo con la documental que exhibe para tal efecto y en términos del artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, que establece:

Artículo 36. Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva: (...).
XVI. Representar legalmente al Congreso del Estado en cualquier asunto en que éste sea parte, con las facultades de un apoderado general en términos de la legislación civil vigente, pudiendo delegarla mediante oficio en la persona o personas que resulten necesarias, dando cuenta del ejercicio de esta facultad al pleno del Congreso del Estado; (...).

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 328/2026

VI. Acceso al expediente electrónico.

De la consulta en el sistema de esta Suprema Corte, se advierte que las personas que indica el promovente **cuentan con firma electrónica vigente**; por tanto, se acuerda de manera favorable su solicitud de acceso al expediente electrónico.

VII. Medios electrónicos.

Se autoriza a los delegados a hacer uso de medios digitales, fotográficos o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias de este expediente, excepto las de carácter confidencial o reservado.

VIII. Audiencia.

Con fundamento en el artículo 29 de la referida Ley Reglamentaria, se señalan las **diecisiete horas del diez de julio de dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se desahogará mediante el sistema de videoconferencias previsto en el Acuerdo General 8/2020.

Se requiere a las partes para que dentro del **plazo de tres días hábiles** envíen los datos de las personas que comparecerán a la audiencia, esto es, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y copia de las credenciales oficiales con las que se identificarán el día de la audiencia.

El ingreso a la audiencia será a través del enlace <https://www.se.pjf.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2f> en el que deberán ingresar su CURP y FIREL o con firma electrónica (e.firma).

IX. Forma de notificación.

Por lista, por oficio a los poderes demandados, así como a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y de manera electrónica al Poder Judicial y a la Fiscalía General de la República.

Cumplase.

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DAHM/MCA

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	LENIA BATRES GUADARRAMA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	BAGL690806MDFTDN00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663300000000000000000000e40e	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T23:53:20Z / 09/06/2026T17:53:20-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	c7 6f e8 8b e8 e9 0d d0 75 cf 52 22 01 4c a6 42 6e 9b 5d 15 c7 ee 5f 09 ac 2c 38 76 13 48 41 cb 79 f5 42 6e 16 8b 99 a8 bc 40 fc 2d 36 dd f1 36 e7 8e 7d 49 2d 5b 92 eb c5 ae ea 5a 30 b8 da d7 c1 b7 48 3b aa 97 30 f0 73 89 40 c9 e3 7d e4 41 de b9 8f 6f 98 44 9e 00 9c 21 4f 3a 85 8d 6c 51 0e ce 14 22 2f 96 7c d6 f2 a8 d5 8b 98 da 25 4a 08 d3 a4 be 97 a1 b2 3c 00 5b 71 ce 41 9b 37 cc 11 a6 61 57 9d 4d 50 e7 04 16 e4 8e 7b 3c a4 5e fb a7 53 db 4a 7e 30 a2 23 00 20 c5 9d 41 84 1d 1b 2c c5 5b ed dd b3 77 01 7f 70 af c8 32 b7 65 2d 6a 7f ae 83 89 21 e1 b7 2e 88 44 cd 45 37 c2 3f d5 73 5b 30 94 55 ba b0 d5 c2 a1 58 36 b5 fa 56 87 1b a6 5b 0f 5e ca 42 00 cb 1e 74 d7 7f e4 d4 d1 b2 cf fa ff f7 6c a0 a3 ca e0 54 c5 9b 0f f2 24 f6 3b da 3f 92 92 6a 63 6a 1b e2 10 b8 65 a2 48 9c 2a 2f e4 0f a0 77 19 30 1e 46 53 7d 03 f0 bf 06				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T23:53:20Z / 09/06/2026T17:53:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663300000000000000000000e40e			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T23:53:20Z / 09/06/2026T17:53:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1606358			
	Datos estampillados	75BA6ED95E130A7A92E7D7ABF891C3F3EBC8C91B47FE8A3627D48F9457447BB774BB			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66330000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T21:13:05Z / 09/06/2026T15:13:05-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		94 f0 78 3b c5 6b 40 7c 09 be 0d f5 c0 a5 01 20 96 64 ac 4b e0 02 90 2c b6 88 d8 27 5d 67 49 41 37 0e 61 3f 86 b9 0f f4 d9 80 cd c8 e0 ad c0 24 4f 21 22 70 59 ff 15 dc ac d7 45 f3 28 e5 6a b5 19 d7 3a f0 41 4e a3 f8 15 f1 4e fd 50 82 ad af 9a 03 8a 40 90 e3 ea d3 8e 02 ee f2 6e 8b 38 cb 1e 86 33 f0 5d 52 aa 11 79 e6 3f 9e b8 1b f2 e8 fd f0 79 9c dd 4e 9c a9 b7 e8 f4 bc 8f 94 64 c6 b3 e3 2b 49 36 6f 47 1a af 56 51 8f 47 2a 6d d6 a5 46 a7 12 8e 36 db e0 43 70 78 f5 31 71 c5 c7 52 86 bd d0 b2 94 48 c4 86 83 fb 21 ff d4 e2 1e a2 c9 54 aa 78 c8 fa bb e1 84 17 3f ed 42 53 da 5b 74 e5 78 9e a0 cc bc 4c b5 78 bb 85 e3 07 27 fb d6 a1 f7 64 b2 71 6a 80 ee 47 1b e3 d1 34 7f b1 80 27 46 f7 95 86 60 26 98 e0 c2 91 08 24 be a4 8e 54 ef 51 bf 29 45 6c 12 3e 0a c3 f6 53 f2 4f 47 63 03 1e d2 b1 4e ea e9 ab 16 a9 7e c5 0f 26 4c 2a 72			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T21:13:05Z / 09/06/2026T15:13:05-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OCSP		706a6620636a66330000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/06/2026T21:13:05Z / 09/06/2026T15:13:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1604744			
	Datos estampillados	2B10F38E50A69C34C1DDFC3FB02CBC1194C0C70F68F8A13B2274802E1EA6BBC0AE29			